ADENDA Nº 01

CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/16.
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTES. ID PORTAL Nº 312833.-

I- SE MODIFICA LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR, CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS – PUNTO (b), QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- *Experiencia como mínima de 3 (tres) años en el ramo de venta de Equipos de Transportes.*
- *Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes y/o servicios, de los tres últimos años, 2013, 2014 y 2015.*
- *Lista de clientes con el detalle de la persona con quien tratar y números de teléfonos.*

QUEDANDO COMO SIGUE:

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Experiencia como mínima de 3 (tres) años, 2013, 2014 Y 2015 en el ramo venta de Equipos de Transportes.
- Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes similares (Equipos de Transportes) a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta
- Lista de clientes con el detalle de la persona con quien tratar y números de teléfonos.

II-SE MODIFICA LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR. PUTO (g), QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

(g) ***Análisis de precios ofertados.***

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, ser aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema d adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

QUEDANDO COMO SIGUE:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, ser aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema d adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).-

III- SE MODIFICA LA SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS. PUNTO 2 PLAN DE ENTREGAS (BIENES), QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ítem	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los bienes	Fecha de Entrega de los bienes
1	Ambulancia	1	Unidad	División de Adquisición y Suministros	05 días posteriores a la emisión de la Orden de Compras
2	Tractorcito tipo volquete	2	Unidad	División de Adquisición y Suministros	05 días posteriores a la emisión de la Orden de Compras

QUEDANDO COMO SIGUE:

Ítem	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los bienes	Fecha de Entrega de los bienes
1	Ambulancia	1	Unidad	Avda. Pioneros del Este y Alejo García esquina Eusebio Ayala. División de Adquisición y Suministros.	05 días posteriores a la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compras.
2	Tractorcito tipo volquete	2	Unidad	Avda. Pioneros del Este y Alejo García esquina Eusebio Ayala. División de Adquisición y Suministros.	05 días posteriores a la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compras.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

IV- SE MODIFICA LA SECCION IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO, CGC 27.3, QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CGC 27.3	*Conforme a lo indicado en la cláusula 27.3 de las CGC.*

QUEDANDO COMO SIGUE:

CGC 27.3	La garantía permanecerá vigente durante dos (02) años desde la fecha en que los bienes hayan sido recepcionados en la División de Adquisiciones y Suministros de la Institución Municipal.-

V- SE MODIFICA LA SECCION IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO, CGC 27.5, QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CGC 27.5	*NO APLICA*

QUEDANDO COMO SIGUE:

CGC 27.5	Tan pronto reciba el Proveedor la comunicación, y dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la Contratante.

VI- SE MODIFICA LA SECCION V MODELO DE CONTRATO CLAUSULA 5. CUADRO DE PRECIO, QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

QUEDANDO COMO SIGUE:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem *	Código Catalogo	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario	Precio Total
1	25101703-001	Ambulancia	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	1	Unidad		
2	22101701-001	Tractorcito tipo Volquete	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	2	Unidad		

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

VII- SE MODIFICA LA SECCION VI. FORMULARIOS, FORMULARIO Nº 3, LISTA DE PRECIOS, QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LISTA DE PRECIOS

Fecha:_____
CO No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido) ****	**Precio Total (IVA incluido) ****
1	25101703-001	Ambulancia	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	1	*Indicar*		
2	22101701-001	Tractorcito tipo Volquete	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	2	*Indicar*		
							****Precio Total:**		

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

QUEDANDO COMO SIGUE:

LISTA DE PRECIOS

Fecha:_____
CO No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido) ****	**Precio Total (IVA incluido) ****
1	25101703-001	Ambulancia	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	1	Unidad		
2	22101701-001	Tractorcito tipo Volquete	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	2	Unidad		
							****Precio Total:**		

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

VIII- SE MODIFICA LA SECCION VII ANEXOS. INC. h), QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

C) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Balance de los tres últimos años **2013, 2014 y 2015.** • Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes similares (Acondicionadores de Aires y Ventiladores) a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta		

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

QUEDANDO COMO SIGUE:

D) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Balance de los tres últimos años **2012, 2013 y 2014.** • Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes similares (Equipos de transportes) a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta. • Lista de clientes con el detalle de la persona con quien tratar y números de teléfonos.		

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador UOC